

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: GR-02848/2015 Matrícula: 4448JBZ Titular: LOSILLA SUR SL Domicilio: C/ BRONCE 30 PG.IND.CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2380 KGS. 68% TRANSPORTA CARNES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: GR-02909/2015 Matrícula: 3537CFX Titular: PAUL VASILE GIRBOAN Domicilio: C/ LA PILA 3, ESC. 1-5º-PTA 6 Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA UN TRANSPORTE DE MUEBLES NUEVOS , CARGA COMPLETA, NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO CON EL TITULAR DEL MISMO, ASI COMO NO ACREDITANDO RELACION DE LA MERCANCIAS CON DICHO TITULAR., PRESENTA ALBARANES A NOMBRE DE TAMDIS , OPERADOR LOGISTICO DEL MUEBLE. VEHICULO LIGERO . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-00091/2016 Matrícula: 8816HTF Titular: GARCIA FERNANDEZ RAUL Domicilio: AVDA\ PINTOR PEDRO CANO, 51 1 BJ B EL PALMAR Co Postal: 30120 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2015 Vía: A345 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA ALBUÑOL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 13:37 HORAS DE FECHA 20/12/15 Y LAS 13:37 HORAS DE FECHA 21/12/15 DESCANSO REALIZADO 9:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:27 HORAS DE FECHA 20/12/15 Y LAS 06:20 HORAS DE FECHA 21/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE ADJUNTA TICKETS DE IMPRESIÓN DE 24 H DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DEL PERIODO DENUNCIADO . Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-00169/2016 Matrícula: 0302BNT Titular: ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ Domicilio: DIEGO DE ALMAGRO 4 1H Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 121 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MERCAGRANADA HASTA PELIGROS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO DE MERCANCIAS PROPIAS EN EL CUAL SU CARGA SEGÚN ALBARANES NO PERTENECEN A LA EMPRESA AL TENER CARGADOR Y DESTINATARIO DISTINTOS DEL TITULAR Y CONDUCTOR DEL VEHICULO. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. SE APORTAN FOTOGRAFÍAS COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-00186/2016 Matrícula: AL003219AJ Titular: PESCADOS Y CONGELADOS JAVIER SL Domicilio: PUERTO PESQUERO SN Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PESCADO FRESCO, VEHICULO CATALOGADO EN EL PERMISO DE CIRCULACION COMO PUBLICO SIN ESPECIFICAR, CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTE ,. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-00189/2016 Matrícula: 7558DSG Titular: GOMEZ AGUILERA JOSE ANTONIO Domicilio: CL NUEVA 11 Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA MERCAGRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION . TRANSPORTA 3 PALETS DE PATATAS ROJAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-00213/2016 Matrícula: 9402JJR Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Domicilio: CALLE\ CINTERIA, 6 6 1 A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 193 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA ATARFE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 00:34 HORAS DE FECHA 29/12/15 Y LAS 00:34 HORAS DE FECHA 30/12/15 DESCANSO REALIZADO 7:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:38 HORAS DE FECHA 29/12/15 Y LAS 00:34 HORAS DE FECHA 30/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: GR-00228/2016 Matrícula: 9402JJR Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Domicilio: CALLE\ CINTERIA, 6 6 1 A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 193 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA ATARFE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/01/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. DESCANSO REALIZADO 17:23 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 16 HORAS E INFERIOR A 18 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:57 HORAS DE FECHA 05/01/16 Y LAS 12:20 HORAS DE FECHA 06/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: GR-00234/2016 Matrícula: 4307FMR Titular: AROA TRIGUERO FERNANDEZ Domicilio: AVE MARIA 8 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA ALCALA LA REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE TIQUE DE PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-00257/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:19 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 09:19 HORAS DE FECHA 28/12/15 DESCANSO REALIZADO 6:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:29 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 00:37 HORAS DE FECHA 28/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 27 Y 28-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-00258/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 30/12/15 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 01/01/16 DESCANSO REALIZADO 6:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:46 HORAS DE FECHA 31/12/15 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 01/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30 Y 31-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-00260/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AV. EURO, NUM 7, BLQ. BIS, PL3 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42340 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2340 KGS. 5,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ROPA USADA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333</p>
<p>Expediente: GR-00264/2016 Matrícula: 8175DRT Titular: LEON CASTILLEJO JOSE Domicilio: CALLE\ COL. SAN ESTEBAN, 00007 Co Postal: 30010 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 44620 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 4620 KGS. 11,55% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-00288/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AV. EURO, NUM 7 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). DEBIENDO DE HABERLO OBTENIDO EN SEPTIEMBRE 2015. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-00294/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:26 HORAS DE FECHA 26/12/15 Y LAS 15:26 HORAS DE FECHA 27/12/15 DESCANSO REALIZADO 7:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:54 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 09:19 HORAS DE FECHA 27/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 26 Y 27 -12-2015. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Expediente: GR-00295/2016 Matrícula: 1442FHS Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Domicilio: CALLE\ JUAN DE LA CIERVA, 5 Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MUTXAMEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:16 HORAS DE FECHA 30/12/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 01/01/16 DESCANSO REALIZADO 6:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:45 HORAS DE FECHA 31/12/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 01/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30 Y 31-12-2015. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00298/2016 Matrícula: 6588FTP Titular: HNOS.LUCENA PADILLA, S.L. Domicilio: PGNO.VALDERREPISO PP3 NAVE 2 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA VICAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/01/16. DESCANSO REALIZADO 37:52 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:05 HORAS DE FECHA 21/01/16 Y LAS 09:57 HORAS DE FECHA 23/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00340/2016 Matrícula: J 009867AF Titular: HIERROS Y METALES LINARES GEA S.L Domicilio: CTRA. VADOLLANO, KM 1.5 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 247 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA TRASMULAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE FECHA 16-12-14 A NOMBRE DE RECUPERACIONES Y RECICLAJES STS ANA 2013 SL. TRANSPORTA PAQUETES DE CARTON. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

Granada, 11 de abril de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»